

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° _524_/

AUTORIZA CUADRANGULAR DE FUTBOL AL CLUB DEPORTIVO NACIONAL LOS QUILLAYES.

REQUINOA, 26 de febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club Deportivo Nacional Los Quillayes, para realizar **CUADRANGULAR DE FUTBOL**, a contar del 02 de marzo al 23 de marzo de 2014, en cancha del Club.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Nacional Los Quillayes, para que realice **CUADRANGULAR DE FUTBOL**, desde el día 02 de marzo al 23 de marzo de 2014.

HORARIO: Desde las 15:00 hrs. Hasta las 21:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Pablo Cabello Cabello, C.I. 11.554.512-4
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HÉCTOR HUENCHULLÁN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo